



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

MESA PÚBLICA 2018

TEMA: Nutrición, Bienestarina y
alimentos de alto valor nutricional

CENTRO ZONAL MAGANGUE
REGIONAL BOLIVAR

05 de Julio de 2018

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

AGENDA

1. Saludo de Bienvenida
2. Himno Nacional
3. Presentación de los asistentes
4. ICBF – Naturaleza, Misión y visión
5. De las Mesa Publicas
 - Marco Conceptual
 - Componentes
 - Objetivos
 - Normatividad
 - Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011
 - Ley 1712 de marzo 6 de 2014
 - Nacional 103 de 2015
 - Metodología y pasos
6. Concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
7. Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición infantil
8. Reflexiones ante fortalezas y Debilidades del Proceso por parte de los Participantes.
9. Compromisos y Rutas del ICBF frente a la Mesa Publica
10. Evaluación
11. Cierre

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



2. HIMNO NACIONAL



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

3. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

4. ¿Qué es el ICBF?

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, es la entidad del estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a más de 8 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 211 centros zonales en todo el país.

IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado por la Ley 75 de 1968 y reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario No. 2388 de 1979, que mediante Decreto No. 4156 de 2011 fue adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

ENTE RECTOR DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR

Conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal

Misión

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Visión:

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa



Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



5. MARCO CONCEPTUAL MESA PUBLICA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio publico de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención , cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en publico la efectividad o no de la gestión institucional. Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.



OBJETIVOS DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

Específicos

General

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

Promover espacios de diálogo y participación entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad a fin de evaluar, corregir y presentar alternativas de solución y cualificación del servicio público de bienestar familiar.

Generar estrategias de información pertinente y oportuna a los diferentes actores para posibilitar la discusión crítica y propositiva sobre el servicio público de bienestar FAMILIAR en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas.

Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se de respuestas a los requerimientos y ante todo se incentive verdaderos procesos participativos con incidencia en la cualificación del servicio público de bienestar familiar.

Promover la realización de ejercicios prácticos de control social a la rendición pública de cuentas y mesas públicas a nivel Institucional, Departamental y Municipal con la participación de comités de control social de los servicios, veedurías ciudadanas y comunidad en general que incluye a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, interesados en participar en este proceso.

Promover dentro de la cultura organizacional y de los servidores públicos del ICBF una actitud permanente de rendición de cuentas transparencia y diálogo abierto y de doble vía.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública.

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF

se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de dialogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad , cultura y transparencia de doble vía

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



BIENESTAR FAMILIAR

Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:

Conocer y aplicar la presente ley.

Atender las principales causas que generan corrupción .

Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley

Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar

Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones

Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso

Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Ley 1712 de marzo 6 de 2014:

Sobre Transparencia y Derecho
de Acceso a la Información.

Reglamentada por el Decreto
Nacional 103 de 2015

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

CONCEPTO

La definición de Seguridad Alimentaria “Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa” adoptada en el documento Conpes Social, va más allá del hecho de que toda la población tenga una alimentación adecuada, ésta realza el derecho de la misma a no padecer hambre y a tener una alimentación adecuada, el deber que tiene la persona y la familia de procurarse una alimentación apropiada y la necesidad de contar con estrategias sociales para afrontar los riesgos.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL

La estrategia de atención y prevención de la desnutrición infantil es un conjunto de acciones en alimentación, y nutrición con una perspectiva pedagógica, familiar y social, encaminada a la atención y prevención de la desnutrición desde la gestación.

Su objetivo es mejorar el estado nutricional de los beneficiarios, prevenir el bajo peso para la edad gestacional en las mujeres gestantes y la desnutrición en niños y niñas menores de cinco años de zonas previamente focalizadas.

La estrategia cuenta con dos modalidades: '1.000 días para cambiar el mundo' y Centros de Recuperación Nutricional.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





La Encuesta Nacional de la Situación Nutricional, ENSIN 2010, determinó que si bien los colombianos hemos mejorado en la lucha contra la desnutrición, específicamente en la anemia y el hambre en los niños y niñas colombianos; ha aumentado el sobrepeso y la obesidad en todos los grupos de población.

Esta situación impone el reto de fortalecer los esfuerzos para erradicar el hambre y la desnutrición, y simultáneamente prepararnos para enfrentar los problemas propios del mundo urbanizado e industrializado, como son el sedentarismo y la obesidad. En respuesta a los desafíos que nos plantea la ENSIN 2010, a los principios establecidos en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en la Ley 1355 de 2009, el ICBF se encuentra desarrollando la actualización de las Guías Alimentarias para la Población Colombiana y ha elaborado la propuesta del Plan Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional.

Es así como la Educación Alimentaria y Nutricional juega un papel primordial en la adquisición de estilos de vida saludable por lo cual se propone aplicar modelos pedagógicos propios para este propósito como los son por ejemplo, las pedagogías activas y la combinación de experiencias de aprendizaje que facilitan la adopción voluntaria de conductas alimentarias saludables.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

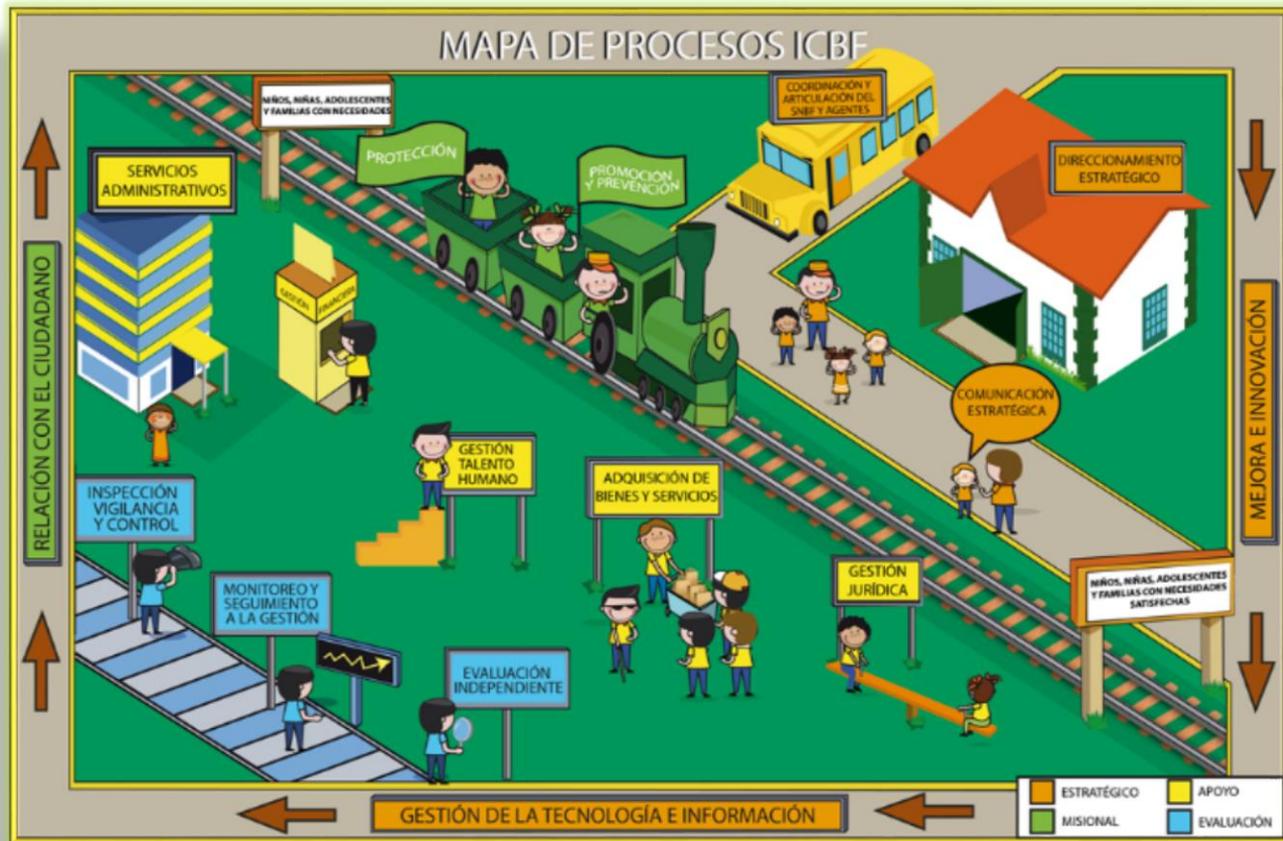
ESTRATEGIA DE ATENCION Y PREVECION DE LA DESNUTRICION INFANTIL

Objetivo

Modalidad de nutrición en el marco de la atención integral, llevada a cabo en los hogares, que atiende niñas y niños menores de 2 años con desnutrición aguda o riesgo de desnutrición aguda y mujeres gestantes con bajo peso, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros 1.000 días de vida a través de acciones en alimentación y nutrición enmarcadas en su entorno familiar, para favorecer el desarrollo de sus capacidades que permita el ejercicio y disfrute de sus derechos. La atención se realiza a través de los componentes i) alimentación y nutrición; ii) gestión familiar; y iii) procesos educativos, llevada a cabo por un equipo interdisciplinario, para la atención de 160 beneficiarios simultáneamente por cada unidad de servicio.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



Cambiando el mundo de las familias colombianas
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





Protección

Procesos Misionales

- Responsabilidad Penal Adolescente
- Restablecimiento de Derechos
- Recuperación Nutricional
- Adopciones





GOBIERNO DE COLOMBIA



**BIENESTAR
FAMILIAR**

8. REFLEXIONES ANTE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROCESO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

9. COMPROMISOS Y RUTAS DEL ICBF FRENTE A LA MESA PUBLICA

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

10. EVALUACIÓN

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

11. CIERRE

Cambiando el mundo de las familias colombianas

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



GOBIERNO DE COLOMBIA



Cambiando el mundo de las familias colombianas